

jurque mas conveniente. Santiago 3. de
Mayo de 1831. - Para lo civil = Ten-
tado por este Ayunt.º el inserto infor-
me acudida: se conforma con su conteni-
do y se transcriba al libro de Be-
negiciados con contestacion a su oficio.
Ento el Cont. Int. En este Ayunt.º se vio la exposicion
municipal d. S.ª
don Bonifacio - que original se inserta y su tenor es el
siguiente

Ydm.

Aqui la exp.^{on} original

Entendida la inserta exposicion por
este Ayunt.º acudida: se conforma con lo
que propone el Hon. Sind.º D.º.º y des-
de luego se oficio al Sr. Intend.º Subdeleg.
de Papeles y cuentas de la Provincia de
Almeria con insertion de esta exposicion
y tambien de la noticia que en este acto pre-
senta el Contador Int.º municipal que acce-
dita los ingresos largos y deficit que re-
sulta en el fondo de Papeles en el presente
año, p.^o que conueniente de la impension
necesidad que hay de registrar algunas
cuentas p.^o atender a la lactancia de los
dichos expositos, se sirva disponer a que se

